

EL MUNICIPIO

Nada sabemos sobre el origen del pueblo ni de su nombre; existen varias versiones: vascón, árabe, sobre una villa romana bajo-medieval. La tesis que tiene más acogida es la que piensa que el topónimo de Torres de Berrellén proviene del árabe "Ibn Ranán" (Aben Renén), nombre propio de persona.

Se llamó Torres hasta el año 1646 y viene recogida nominalmente como Torres de Berrellén desde 1713.

Las primeras menciones documentales de Torres de Berrellén datan del año 1117, en un documento del Archivo del Pilar que hace mención a un campo de Ibn Ranán, cerca de los ríos Jalón y Ebro, que se corresponde con la localización actual de Torres de Berrellén.

A comienzos del siglo XI estuvo adscrita a la villa de El Castellar. Desde El Castellar, la población fue descendiendo a la ribera del río, creándose un nuevo barrio con parroquia independiente.

La propiedad de la tierra fue de señorío desde la conquista aragonesa del Valle del Ebro a principios del siglo XII, comenzando con Don Bacalla, señor de El Castellar y de la Baronía de Torres, conde y señor de Luna. A mediados del siglo XV es secuestrado por Alfonso V tras la rebelión del Conde de Luna contra el monarca, siendo vendido por el mismo por trece mil florines a Martín Díez de Aux, a quien sucede en 1440 su yerno Juan Ximénez Cerdán (de la casa de los Ximénez Cerdán, también señores de Pinseque)

Pocos años después, en 1466, la Casa de los Cerdán se enfrentó a la ciudad de Zaragoza al hacer valer sus derechos de la leña en el Monte de El Castellar, siendo asaltada la villa y casi totalmente destruida, teniendo que refugiarse sus habitantes en el cercano Torres de Berrellén, que pasaría a ser el nuevo asentamiento de sus vecinos (al hablar del castillo se han comentado otras versiones de este mismo suceso)

La casa de los Cerdán mantuvo el señorío sobre Torres de Berrellén hasta el siglo XVIII, cuando es heredada por la de Gurrea-Villahermosa, que mantuvo el señorío hasta 1812 en que las Cortes de Cádiz suprimieron el Señorío y la Baronía de Torres de Berrellén junto con todos los señoríos jurisdiccionales españoles; siendo los primeros señoríos los de la Baronía de los Luna y acabándose la misma con los Duques de Villahermosa. No obstante, a pesar de desaparecer la dependencia del señor del lugar, la propiedad de parte de las tierras estaba todavía en manos de los Villahermosa que en 1969 y por mediación del Instituto de Colonización, vendieron entre los agricultores del municipio sus propiedades. Desde el punto de vista político-administrativo, Torres de Berrellén estuvo encuadrada en la Sobrecullida de Tarazona (11495), Vereda de Tarazona (1646), Corregimiento de Zaragoza (1711-1833). Es lugar de 1495 a 1785 y abarca otros núcleos como El Castellar y los caseríos de Santa Inés y Candespina. Cuenta con Ayuntamiento propio probablemente desde 1834 junto con el Coto de Pola y partido judicial de Zaragoza. (Pola era lugar en 1227, pues doña Toda de Albergo hizo donación de su heredad al Hospital de Jerusalén)

Eclesiásticamente, las primeras referencias nos remontan a 1280 como perteneciente al Arciprestazgo de Zaragoza.

La iglesia parroquial dedicada a San Andrés, es según algunas fuentes de estilo gótico-renacentista, del siglo XVI, y según otras de finales del siglo XV, de estilo mudéjar (la cubierta mudéjar estaría tapada por la actual bóveda de crucería hecha en 1740)

El primer núcleo del municipio tenía una "iglesia" dedicada a San Andrés, que es la actual capilla del Santo Cristo de la iglesia parroquial. Cuando en 1466 hubo el enfrentamiento con la ciudad de Zaragoza, la villa del Castellar fue deshabiéndose y gran parte de la población baja al llano, a Torres de Berrellén. Se repartió tierra a 45 quiñoneros, dándoles cinco cahices de tierra, pajar, casa y era a cada uno. Construyeron la nave central de la iglesia. En 1573 aparece ya por escrito el Municipio y Parroquia de Torres. Acuerdan mantener como titular a San Andrés, Patrón de los Torresinos, y a la Virgen del Castellar de arriba convertirla en

Patrona del nuevo pueblo, la festividad de los titulares del resto de las Iglesias de la Villa del Castellar se seguirán celebrando, pero sólo con un día de fiesta cada uno, (San Miguel, San Pedro, y Santa María Magdalena)

Toda la organización eclesiástica pasa de la villa del Castellar a Torres, así en 1574, Torres ya es parroquia con su Rector, clérigos, su archivo parroquial, sus cofradías, su hospital, etc. En 1653, el Papa Inocencio X une la Rectoría de Torres y la Vicaria del El Castellar, con sus beneficios, raciones, tierras de Nuestra Sra. del Castellar y demás piezas eclesiásticas y sus rentas del hospital. Lo que de hecho ya tenía Torres, es confirmado por la autoridad pontificia, adquiriendo, con ello, pleno y absoluto derecho. En 1742 y 1747 se añadieron las demás capillas de la parroquia, estando como párroco Mosén Pedro José de Echevarría Errazun, natural de Tafalla, que mejoro y fortaleció la parroquia y sus propiedades.